

ADVERTENCIA.— Toda clase de correspondencia de carácter literario que administrativa, se dirigirá al nombre del Director o Administrador, a la calle de la Rúa, núm. 25, imprenta y librería de Núñez.— Teléfono núm. 37.— No se devuelven los originales.

Talleres: Ramos del Manzano, 42. Teléfono, número 67.

Número suelto, DIEZ céntimos.

# El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de suscripción en toda España.

SEIS pesetas al trimestre

Anuncios, esquelas y reclamos, precios por tarifa, Comunicados y remitidos, precios convencionales.

Todos los pagos, anticipados.

Dos ediciones diarias

Martes, 13 de Junio de 1922.

Año XXXVIII.— Núm. 11.670.

VOLVAMOS AL TEMA

## El mal no está en la municipalización

No es nueva, en nosotros, la teoría. Siempre hemos explicado y hemos defendido la misma posición. Somos partidarios entusiastas de la municipalización de los servicios comunales. Pero esto no quiere decir, que con ello pretendamos ser cómplices de municipalizaciones que, por causas ajenas a la sana doctrina y a una perfecta organización, ocasionen quebrantos y no rindan a la ciudad, ni al propio Ayuntamiento, los beneficios que la obra debiera reportar.

Queremos referirnos, con estas líneas preliminares, al funcionamiento actual de la tahona municipal, de cuyo tema escribimos días pasados, un artículo editorial. Y desamamos con estas de hoy, no aclarar aquellas, sino afirmarlas, pero con una perfecta separación de lo que nosotros creemos que debe ser una municipalización y de los defectos de que adolecen, por culpa de quien sea, las varias municipalizaciones que aquí se han intentado: carne, pan, etc.

Es indudable, y a la historia de pasados y graves conflictos resueltos por la tahona municipal nos sometemos, que la tahona ha prestado al pueblo de Salamanca positivos beneficios. El anhelo de todo Ayuntamiento, debe ser el de llegar a municipalizar todos sus servicios. El de Salamanca quiso establecer la tahona reguladora, y la estableció. De su utilidad no se puede dudar. De la brillantez, bondad y armonía de su funcionamiento, es posible que no se puedan sólo batir palmas, sino señalar censuras.

Pero no se puede en modo alguno desechar un sistema, y combatirlo, y hacerle desaparecer, con perjuicio de la ciudad, por defectos de procedimientos, por abusos, por irregularidades, por abandonos, etc., de que el servicio sea víctima. La competencia y la capacidad administrativa de un Ayuntamiento se mide muy bien por el estado de sus servicios. Si el Ayuntamiento los municipaliza, y los municipaliza bien, y cuida de su funcionamiento y lo vigila y lo inspecciona, y desde el alcalde a todos los concejales se les obliga a cumplir con sus deberes de fiscales de los servicios y de jueces para juzgar de la conducta de los encargados de aquellos, no hemos de poner nunca en duda, que la municipalización ha de dar resultados positivos.

Lo que ocurre es que no es mala la doctrina ni el sistema, ni el procedimiento a seguir. Lo malo son los procedimientos y los sistemas que se inventan, no para responder fielmente a la sana orientación de la municipalización de servicios, sino a conveniencias particulares y a abandonos que puedan subsistir, porque los encargados de cortarlos no lo hacen así.

A raíz de nuestro pasado artículo de defensa ardorosa del sostenimiento y reorganización de la tahona municipal, un concejal amigo, nos insinuó que la tahona, además de fabricar poco pan y a veces falta de peso, perdía dinero. Claro es que nosotros creemos que el Ayuntamiento no debe establecer la tahona para desarrollar un negocio, convirtiéndose en industrial. No es ese el camino, aún cuando tampoco quiere decir esto que lleve en sus pérdidas a desquiciar su hacienda. Con salvar gastos, bastaría. Y no es posible salvarlos hoy con la baja del trigo y de la harina, con la exención del pago de la contribución, local, etc., ventajosa estas últimas con las que cuenta la tahona municipal desde que se estableció? Pero es posible que en estas circunstancias pierda dinero la tahona municipal? ¿Por qué? ¿En qué consiste? Debe explicarse.

Nosotros sentimos una honda simpatía por estos y otros servicios municipales que deseáramos ver establecidos unos, mejorados otros, en la seguridad de que reportaría beneficios grandes a la ciudad. No podemos creer que, por defectos de funcionamiento, el Concejo, en vez de salvarlos, vaya a la supresión de la tahona, como el Sr. Anaya hace unos dos meses pretendía. Ir a la supresión de la tahona municipal, será tanto como declararse el Ayuntamiento incapaz de todo ensayo de municipalización y de administración propia, dejando, por otra parte, en circunstancias como las de hoy, indefensa a la ciudad del capricho o de la codicia de los que sin el freno de la tahona y sin leyes de tasas, quieren elevar el precio del pan.

Si actualmente los panaderos, con el pago de contribuciones, locales, jornales bastante elevados, jornada de ocho horas, etc., etc., siguen surtiendo de pan al vecindario, continuando abiertas sus industrias, no será, ciertamente, porque les proporciona pérdidas. ¿Es que la tahona municipal no puede hacer lo mismo? ¿Es que no puede fabricar pan de todas clases, incluso la bollería, donde dicen que se encuentra mejor compensación? ¿Es que haciéndolo así no llegaría a vender el pan a un precio económico y no se daría el caso de que a veces sea más caro que el de las fábricas particulares?

El mal no está, pues, en la doctrina, ni en el sistema y procedimiento que esta doctrina aconseja, sino en otras causas ajenas que el Ayuntamiento, de ser verdad cuanto nos dicen, debe a todo trance evitar y cortar, en gracia a la noble orientación que supone una tahona reguladora y al propio prestigio administrativo de la Corporación.

DEL CONCEJO

### Agua clara para el vecindario

Ha quedado instalado, en el paseo de la Gloria, el servicio de agua clara y limpia, procedente de la inmediata finca del Sr. Tavera, cuyos trabajos se han llevado con toda rapidez, cooperando a ellos, además del personal subalterno, el propio alcalde Sr. Anaya, el ingeniero municipal Sr. Lozano, y el técnico señor Ledesma.

Se ha instalado nueve grifos. Un cántaro tarda en llenarse treinta y dos segundos. Y en la hora, pueden ser llenados unos 1.800 cántaros.

Hoy quedará hecha la instalación de los PP. Dominicos, y mañana ya se surtirá de agua al vecindario.

Merece plácemes el Sr. Anaya por la rapidez con que ha llevado estos trabajos que vienen a aminorar, en gran parte, la falta de agua clara para el consumo de la población.

LA TAHONA MUNICIPAL

### Baja del pan

La Corporación municipal, que con el aplauso unánime de la opinión y casi coexistiendo con la explosión de la guerra europea, implantó una tahona a fin de facilitar a la clase trabajadora, a precios relativamente moderados, el más necesario artículo de la vida, cual es el pan, ha conseguido en este sector constante y positivas oscilaciones de las primeras materias, traduciendo en la elaboración de dicho producto las bajas que aquellas experimentaban siempre en beneficio de la población obrera, como en el actual momento ocurre.

Debido a la baja que las harinas han sufrido, desde mañana, el pan que se expanda, se cotizará a los siguientes precios:

Pan de dos kilos, una peseta, y de un kilo, 53 céntimos.

### Para los maestros

La Asociación provincial de maestros y maestras limitados, interinos, sustitutos, sin servicios y alumnos normalistas, por la presente convoca a los señores asociados para que concurran a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 16 de Julio, a las dos de la tarde, en Ciudad Rodrigo, en el domicilio del presidente.

Se tratarán los asuntos siguientes: 1.º Estados de ingresos y gastos.

2.º Gestiones de la directiva. 3.º Asamblea convocada por la nacional de limitados, que tendrá lugar en Madrid, durante los días 23, 24, 25 y 26 de Julio. 4.º Proposiciones, ruegos y preguntas. Las adhesiones al señor secretario, escuela de niños del Arrabal del Puente, de Ciudad Rodrigo. Ciudad Rodrigo, 11 de Junio de 1922.—El presidente delegado provincial, Martín Moreno Domínguez. El secretario, José Morínigo.

### Sucesos locales

**Denunciado.** Por hacer aguas menores a la puerta del Gobierno civil, anoche fué detenido por el sereno de aquella calle, el que dijo llamarse Germán Gascón, que fué conducido a la comisaría de policía, donde pasó la noche en el calabozo y además se le impondrá un correctivo.

**Rifa femenina.** Josefina Rincón sostuvo ayer un altercado con cinco vecinas, promoviéndose un fenomenal escándalo. La produjeron heridas contusas en la región occipital de las que fué curada en la Casa de Socorro.

### NOTAS DE SOCIEDAD

**Viajes.**

Han salido: Para Fuente de San Esteban, las señoras Angélica Borbujo y María Carrasco.

—Para Madrid, el joven catedrático don José María Gil Robles y el comerciante D. Antonio García.

—De Valladolid para su dehesa de Espicja (partido de Ledesma): D. Ramón de Tapia Ruano.

—Han llegado: De Valladolid, D. Esteban Jiménez. De su vi a de novios por Plasencia y Béjar, D. Santiago Serrano y se hora.

**Enferma.** Se encuentra ligeramente enferma la distinguida esposa de D. Carlos Romo.

Celebraremos el restablecimiento de la enferma.

**Natalicios.** Con toda felicidad ha dado a luz un hermoso niño, la señora del Dr. Mezquita (D. Daniel).

También felizmente ha dado a luz una preciosa niña, primera de sus hijos, D.ª Emilia Madurga de Gómez, nieta de la señora viuda de Fraile.

Tanto los recién nacidos como sus respectivas madres, se encuentran en perfecto estado de salud.

**Bodas.** Mañana, a las once, en la Santa Basílica Catedral, se verificará el enlace matrimonial de la distinguida y bella Srta. Cecilia Vázquez de Parga y Jose, hija de nuestro querido amigo D. Antonio Vázquez, con el distinguido joven D. Mariano Bautista. Serán padrinos por D. Antonio Vázquez de Parga, padre de la novia, y doña Aurea Belesía de Bautista, madre del novio.

Firmará el acta matrimonial como testigos: por parte de la novia, D. Angel Vázquez de Parga, D. Victoriano Nuño Asín, D. José Patrocinio González y D. Genaro de Noy, y de parte del novio, D. Esteban Polanco, D. Salvador Bautista Ramos, D. Nicolás Rodríguez Aniceto y D. Isidoro Iglesias.

ACOTACIONES SIN IMPORTANCIA

## No hay nada como un banquete para que nadie coma

En el llamado banquete histórico de concentración liberal—este banquete de las siete palabras, porque siete fueron los oradores—no se habrán dado cuenta, seguramente, los amables comensales, del valor que han tenido las 30 pesetas que por cabeza han abonado para tener opción a un puesto en la mesa democrática. Pocas veces 30 pesetas gastadas de una vez a cambio de una cartulina, habrán tenido más provecho. Y nunca, a buen seguro, habrán provocado un mayor esfuerzo de trabajo y de presentación de viandas.

A parte el valor espiritual de la idea de nuevo Gobierno que allí llevó a todos los hombres monárquicos que aman «la libertad, el progreso y la civilización», y a parte también de las audiciones de los siete jefes que hicieron afirmación liberal y patriótica, las 30 pesetas dieron derecho a cada comensal a poner en movimiento a 70 cocineros a las órdenes de un jefe y de otros jefes de servicio y a 300 camareros con 20 vigilantes, quienes colocaron sobre las mesas 14.000 platos, 800 fuentes, 12.500 copas, 2.500 tazas con 2.500 platillos y más de 12.000 cucharas, tenedores y cuchillos...

Luego, para comer la parte proporcional que del banquete correspondía a las 30 pesetas individuales, el político comensal hizo utilizar en la cocina 6.000 huevos, 350 kilos de pescado, 410 de ternera, 800 pollos, 500 kilos de fruta variada, 200 litros de helados, 350 kilos de legumbres, seis sacos de patatas, tres de azúcar molida para los postres, 2.500 paquetes de azúcar para el café, 150 litros de café, un saco de harina, 1.250 botellas de vino, 500 de champagne y 125 de licorosos... Después de este esfuerzo material, de estas montañas de vagillas y de comestibles, los jefes que presidieron la mesa idealizaron un poco las prosdicas 30 pesetas con unos discursos que fueron también montañas de palabras para contrarrestar el peso muerto de una comida de tanto preparativo, en la que, como en todas las de este género y número, se queda uno tan firmemente sin comer...

Y este es el busilis de estos grandes y espléndidos banquetes, que se hacen, precisamente, para no comer. Hay que desconfiar de las apariencias. En banquete de tanta ternera, tantos pollos, tantos licorosos y tanta vajilla, lo inevitable es que no se come. En estos banquetes lo de menos es comer. Basta con la satisfacción que debe producir el discurso del jefe y con el espectáculo, interesante, de los informes y truculentos preparativos. Un gran banquete sirve para acreditar las dotes de organización de una cocina de postín, como la brillantez de una oratoria, pero nunca para satisfacer el apetito. En cambio, un banquete modesto, con menos platos y menos comensales, sirve para comer, pero no para alcanzar el Poder. Mas como allí, los comensales, no iban a comer, por ahora, se conformaron con el espectáculo, con los elocuentes discursos de los jefes y con saber esperar el anhelo día de sacrificarse una vez más por «la Patria, por la libertad, por la civilización y por el progreso...», pensando, sin duda, en que el banquete definitivo vendrá después...

Un Repórter.

**LA SEÑORA**

## D. Casimira Estévez Romo

falleció en la villa de Hinojosa de Duero, el día 12 del actual a los sesenta y nueve años de edad después de recibir los Santos Sacramentos.

**D. E. P.**

Su desconsolado esposo, D. Justino Pérez Santano; hijos: D. Luis y don Emilio Pérez Estévez; hijas políticas: D.ª Francisca Vega García y D.ª Francisca Navarrete; nietos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes,

Al participar a sus numerosos amigos tan sensible pérdida, ruegan encomienden a Dios el alma de la finada y asistan a la conducción del cadáver, que se efectuará el día 13 de los corrientes, a las once, y a los funerales que por el eterno descanso de su alma se celebrarán en la parroquia de indicada Hinojosa, los días 16 y 17 del actual, por cuyo favor les vivirán eternamente agradecidos.

### merluza feita, solomillo con guisantes, jamón dulce y huevos hilados; postres: flan, queso, frutas y dulces; vino Valdepeñas; café, licorosos y habanos.

Los novios salieron en viaje de boda para San Sebastián, Bilbao y otras poblaciones del Norte.

Deseamos muchas felicidades en su nuevo estado a los señores de Martínez Uribarri, y nuestra más cordial enhorabuena a sus distinguidas familias, en especial a nuestros estimados amigos D. Valeriano Martínez, jefe de los talleres de S. E. P., padre del novio, y a D. Jenaro Cajal.

**Nuevo doctor en Medicina.** En Madrid, ante el Tribunal correspondiente de aquella Facultad de Medicina, ha leído la tesis doctoral, nuestro querido amigo el joven y ya reputado médico, D. Emilio Sánchez Salcedo.

El nuevo doctor en Medicina, ha leído un brillantísimo trabajo, que ha merecido la honrosa calificación de sobre-sobresano.

Reciba el Sr. Sánchez Salcedo nuestra cordial enhorabuena, que hacemos extensiva a su familia, en especial a su hermano, D. Julio, nuestro querido amigo.

**Los lunes de la Helmánica.**

Con una temperatura deliciosa y animación extraordinaria, se celebró ayer el más brillante de los téés que la Helmánica ha organizado para la temporada de verano, congregándose en el ameno parque de recreos del Rollo lo más selecto y distinguido de nuestra buena sociedad.

Carecemos de espacio, y por lo tanto, no podemos dedicar a la concurrencia más a de ayer el espacio que por su importancia en la vida de la sociedad salmantina merece.

Sólo queremos hacer constar nuestra enhorabuena a la Helmánica y un agradecimiento muy sincero de los simpáticos helmánicos para las bellas señoritas que, con su presencia, dan la nota saliente y atractiva de estas reuniones tan agradables, que con tanto éxito ha introducido la Helmánica en Salamanca.

Y ahí va una lista, muy aventurada, de las señoras y señoritas que allí vimos:

Diego Barrios, Martín (B), Hernández (C), Argüeso, Palomeque, Salinas, Díez Solano, Mro, Téllez, Seirulo, López Alonso, Lias Pol, Gómez, Bonatti, Wright Montejo, Courtiade, Bernardi, Fernández, Estefanía, Hernández Barrera, Herrera, Anta, Lozano, García Isidro, Buxaderas, Lorente, Clairac, Ampudia, Aristigüeta, Cortés, Bretón, Cuevas, Nicolao, Población, Rodríguez, Olivera, Trias, Ley, Díez, Marín Monero, García, Martínez Pastor, González Antón, Jiménez Sarz y otras muchas, cuyos nombres sentimos no recordar.

Que el próximo se vea tan concurrido como el de ayer, y será la confirmación de que estas fiestas son indispensables ya en nuestra sociedad.

**Fallecimiento.**

A la avanzada edad de sesenta y nueve años, ha fallecido en Hinojosa de Duero, rodeada de general estimación, la respetable señora doña Casimira Estévez Romo.

A su esposo, D. Justino Pérez Santano; hijos: D. Luis, D. Emilio; hijas políticas y demás familia, les hacemos presente nuestro más sentido pésame.

**Varias.**

Ha regresado de Avila después de obtener brillantes calificaciones en diversos asignaturas de la carrera del magisterio, la Srta. Amalia Ambrosio Vicente.

Enhorabuena.

—Se encuentra pasando unos días en Valladolid, en casa de sus amigos los señores de Nequeras, la esposa de don José Lunar y su hermana Luisa.

### Círculo Franco-Español.

Mañana, a las cinco de la tarde, tendrá lugar, en el amplio salón de dicho círculo, la distribución de premios a los alumnos de la Escuela francesa que con tanto éxito sostiene dicha institución.

Por tal motivo, se celebrará una solemne velada, cuyo sugestivo programa es el siguiente: 1.º Los bombones, con media en un

acto, interpretada por Enrique No Luis Barizón y Prudencio Santos.

2.º Las cuatro estaciones, comedia en un acto, por todas las alumnas y alumnos del curso de madame Roret.

3.º La premiere leçon de Latin, diálogo, por los niños Amada No Louis y Enrique No Louis.

4.º Golosinería, monólogo, por Prudencio Santos.

5.º Voir tout en rose, coro.

6.º Distribución de premios a los alumnos de la Escuela francesa (cursos de Francés y Mecanografía).

**Segunda parte.**

1.º La preciosa película en una parte, titulada *Un paseo en gondola por Venecia*.

2.º La sensacional cinta, en cuatro partes, *El águila humana*.

Esta película es de lo más sensacional que se ha exhibido en cinematógrafo, pues en ella hay unos verdaderos ejercicios acrobáticos, ejecutados por el malogrado aviador Lock Lear; en la última parte de este film, este famoso aviador pasa de un aeroplano a otro en pleno vuelo, sin truco de ninguna clase, pues se advierte que, al querer interpretar la misma suerte en otra película, le costó la vida.

Nota.—Las sesiones cinematográficas quedan suspendidas hasta el mes de Octubre próximo, que se reanudarán con la presentación de magníficas películas de gran interés, aún mejores que las ya proyectadas, pues este círculo se halla dispuesto a no regatear nada en este sentido, para proporcionar una distracción moral y agradable a sus socios y alumnos.

Agradecemos al presidente del Círculo, Dr. Casado, la atenta invitación que nos ha hecho.

### El patrón de Salamanca

12 de Junio! Fecha transcendental y fuertemente memorable para los salmantinos, en que la iglesia celebra con magnífica pompa y brillante esplendor los cultos de San Juan de Sahagún, el apóstol de la Eucaristía, el angei tutelar del amor, el taumaturgo y sustitutor de todo el Orden y el patrono celestial de Salamanca. Así fué acordado con voto y juramento, hechos ante el escribano real D. Gregorio de la Puente, a 5 de junio de 1602. En tan señalado día esta noble ciudad recibió por su patrón, protector y especial abogado, al bienaventurado y glorioso Juan de Sahagún, colegial que fué del muy ilustre colegio mayor de San Bartolomé y religioso de la Orden de San Agustín, teniendo en cuenta a los muchos y grandes beneficios que ha recibido esta ciudad por su intercesión en vida y en muerte... Y más adelante se leen estas palabras que se hallan el 12 de Junio como fiesta del santo: «Prometemos y juramos por Dios Nuestro Señor y Santa María, su bendita madre, y por los santos, cuatro evangelios... que esta ciudad de Salamanca habrá y tendrá por día de fiesta y feriado el que se contare 12 de Junio de cada un año... y lo guardaremos como los demás días festivos que la santa madre iglesia manda guardar...»

En conformidad con este voto y juramento y para dar a San Juan de Sahagún las más rendidas gracias por los beneficios recibidos asistían el Cabildo Catedral y el Municipio, a los solemnes cultos que se celebran en el famoso convento de Agustinos.

Después de la exaltación en 1867, se presentó una moción a la excelentísima Corporación municipal, pidiéndole que restableciera la antigua y noble costumbre de celebrar en todo el esplendor posible la fiesta de San Juan de Sahagún patrono de Salamanca, reconocido y declarado por la autoridad eclesiástica y civil. Hasta el presente por un abandono injustificado y altamente reprobable, permanecen olvidados y sin la debida honra los deseos tan legítimos y aspiraciones tan dignas como las representadas a la festividad solemne y exterior de





